

**ACTA DE REUNIÓN.**

Comité o Grupo: Comité de Investigación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales -CInvFDCPS- Trabajos de Grado en Pregrado y Posgrado TRABAJOS ESCRITOS Maestría en DERECHO PÚBLICO	Acta N° 006 - 2024
Citada por: Dirección Centro Seccional de Investigaciones Decanatura Facultad de DCPS	Fecha: 20 - junio - 2024
Coordinador: Diego Armando YAÑEZ MEZA	Inicio: 3:30 p.m. Fin: 5:00 p.m.
Secretario: Karen Viviana RODRÍGUEZ BAYONA	Lugar: Dirección Centro Seccional Investigaciones

1

PARTICIPANTES.

N°	Nombre	Cargo
1	Diego Armando YAÑEZ MEZA	Director Centro Seccional de Investigaciones
2	Mercedes Leonor ILLERA LOBO	Decana Facultad de DCPS
3	Darwin Gilberto CLAVIJO CÁCERES	Líder e Integrante GIDPÚ
4	Jessica Tatiana JIMÉNEZ ESCALANTE	Líder e Integrante GIDPRO
5	Jhon Edier AGUIRRE AGUIRRE	Líder e Integrante GIPDH
6	Sandra Zulay GARCÍA CONTRERAS	Secretaría Académica FDCPS
7	Karen Viviana RODRÍGUEZ BAYONA	Profesional de apoyo

OBJETIVO:GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE GRADO EN PROGRAMA DE
POSGRADOS EN DERECHO - MAESTRÍAS**PUNTOS POR TRATAR.**

1	SEGUIMIENTO GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE GRADO EN PROGRAMA DE POSGRADO - MAESTRÍA EN DERECHO PÚBLICO
2	PROPOSICIONES Y VARIOS.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**PRIMER ASUNTO:**SEGUIMIENTO GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE GRADO EN
PROGRAMA DE POSGRADO - MAESTRÍA EN DERECHO PÚBLICO.

La Dirección del CSI pone de presente que la recepción o radicación de cualquier asunto ante el CInvFDCPS debe hacerse al correo institucional definido para este efecto, el cual desde periodos anteriores es el de coordinación.trabajogrado.cuc@unilibre.edu.co



Así mismo que, para los efectos de la presente acta, el señor Juan Pablo CAICEDO AREVALO ha dispuesto una carpeta en su computador institucional personal, a fin de que sea de fácil consulta y conservación todos los soportes relativos a cada uno de los documentos que son puestos a consideración del CInvFDCPS. Todo documento puesto a consideración del CInvFDCPS debe haber sido presentado al correo electrónico coordinación.trabajogrado.cuc@unilibre.edu.co

La coordinación de trabajos de grado solo dará trámite a documentos recibidos desde el correo electrónico institucional @unilibre.edu.co. En el caso en que sean presentados documentos desde cuentas personales, la coordinación deberá referirle al estudiante que su radicación no será atendida.

Finalmente, se reitera al Comité la importancia en el seguimiento y actualización de nuestros dos lineamientos de gestión, en su momento aprobados por el Consejo Seccional de Investigaciones:

Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta, del 01-sep-2020.

Enlace:

<https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf>

Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado

Enlace:

<https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf>

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-



REVISIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Ana Nancy Montes Pabón	LA AUTONOMÍA DE LOS ENTES MUNICIPALES EN RELACIÓN CON EL PRINCIPIO DE DESCENTRALIZACIÓN EN LA CONSTITUCIÓN DE 1991: UNA MIRADA A LA LUZ DE LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL	Maestría en Derechos Público Director disciplinar: Jhon Edier Aguirre Aguirre Director metodológico: Diego Armando Yañez Meza

DECISIÓN

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PREOGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: **CUMPLE**

APROBADO.

Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento han sido avalados.

Teniendo en cuenta que no dispone del V°B° del director metodológico debe hacerse una revisión, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, sobre los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación.

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf>

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf>

-
-
-
-
-



ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Héctor Gabriel Madariaga Vargas Mario Vicente Figueroa Fernández	RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR VIOLENCIA OBSTÉTRICA EN CONTRA DE LA MUJER MIGRANTE VENEZOLANA	Maestría en Derechos Público Director disciplinar: Darwin Clavijo Cáceres Director metodológico: Michelle A. N. Calderón Ortega
DECISIÓN		
<p>FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: CUMPLE</p> <p>FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PREPROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: CUMPLE</p> <p>APROBADO.</p> <p>Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento han sido avalados.</p> <p>Teniendo en cuenta que no dispone del V°B° del director metodológico debe hacerse una revisión, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, sobre los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación.</p> <p>Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.</p> <p>No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf</p> <p>Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.</p> <p>No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf</p>		
-		



REVISIÓN DE ANTEPROYECTO Y/O AVANCE ARTÍCULO

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
N/A	N/A	Maestría en Derechos Público Director disciplinar: N/A Director metodológico: N/A

Posibilidad / modalidad trabajo de investigación: N/A

DECISIÓN

N/A



REVISIÓN DE TRABAJOS DE GRADO FINALES

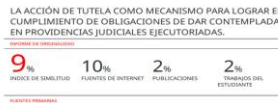
ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Bernardino Carrero Rojas	LA ACCIÓN DE TUTELA COMO MECANISMO PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE DAR CONTEMPLADAS EN PROVIDENCIAS JUDICIALES EJECUTORIADAS	Maestría en Derechos Público Director disciplinar: Diego Armando Yañez Meza Director metodológico: Darwin Gilberto Clavijo Cáceres

Posibilidad / modalidad trabajo de investigación: N/A

DECISIÓN

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR DISCIPLINAR: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR METODOLÓGICO: **CUMPLE**

APROBADO. El trabajo de investigación presenta en análisis TURNITIN un porcentaje de coincidencia del 9%.



Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf>

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf>

Se les recuerda a los estudiantes que **deben** hacer una adecuada y rigurosa **revisión de estilo** del documento en su ortografía, puntuación, uso de conectores, etc.



ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Elluz Alejandra Botello Quintero Karen Cristina Duarte Sánchez	LAS GARANTÍAS Y LÍMITES DEL DERECHO A LA PROTESTA SOCIAL EN COLOMBIA	Maestría en Derechos Público Director disciplinar: Darwin Gilberto Clavijo Cáceres Director metodológico: Darwin Gilberto Clavijo Cáceres
Posibilidad / modalidad trabajo de investigación: N/A		
DECISIÓN		
<p>FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: CUMPLE</p> <p>FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR DISCIPLINAR: CUMPLE</p> <p>FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR METODOLÓGICO: CUMPLE</p>		
<p>APROBADO. El trabajo de investigación presenta en análisis TURNITIN un porcentaje de coincidencia del 12%.</p>		
<div style="text-align: center;"> <p>LAS GARANTÍAS Y LÍMITES DEL DERECHO A LA PROTESTA SOCIAL EN COLOMBIA</p> <hr/> <p><small>INFORME DE ORIGINALIDAD</small></p> <hr/> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p>12%</p> <p><small>INDICE DE SIMILITUD</small></p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>14%</p> <p><small>FUENTES DE INTERNET</small></p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>4%</p> <p><small>PUBLICACIONES</small></p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>3%</p> <p><small>TRABAJOS DEL ESTUDIANTE</small></p> </div> </div> <hr/> <p><small>FUENTES PRIMARIAS</small></p> </div>		
<p>Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.</p>		
<p>Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.</p>		
<p>No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf</p>		
<p>Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.</p>		
<p>No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf</p>		
<p>Se les recuerda a los estudiantes que deben hacer una adecuada y rigurosa revisión de estilo del documento en su ortografía, puntuación, uso de conectores, etc.</p>		



SOLICITUDES ESPECIALES

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Héctor Gabriel Madariaga Vargas Mario Vicente Figueroa Fernández	LAS CIRCUNSCRIPCIONES NACIOANLES ESPECIALES DE INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES EN EL CONGRESO COLOMBIANO: UN ESTUDIO A PARTIR DEL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA VIABILIDAD DE SU REGULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN EN LAS CORPORACIONES PÚBLICAS TERRITORIALES	Maestría en Derechos Público Director disciplinar: Daniela Valentina Rangel Angulo Director metodológico: Darwin Gilberto Clavijo Cáceres

Posibilidad / modalidad trabajo de investigación: N/A

DECISIÓN

El día 4-jun-2024 los estudiantes solicitaron lo siguiente:

San José de Cúcuta, 30 de mayo de 2024.

Señores,
COMITÉ TRABAJOS DE GRADO EN PREGRADO Y/O POSGRADO,

HÉCTOR GABRIEL MADARIAGA VARGAS, identificada con la C.C. N° 1.090.505.859, expedida en Cúcuta, y **MARIO VICENTE FIGUEROA FERNÁNDEZ**, identificado con la C.C. N° 88.261.335, expedida en Cúcuta, estudiantes del programa de MAESTRÍA EN DERECHO PÚBLICO, respetuosamente manifestamos que retiramos la propuesta de investigación titulada "LAS CIRCUNSCRIPCIONES NACIONALES ESPECIALES DE INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES EN EL CONGRESO COLOMBIANO: UN ESTUDIO A PARTIR DEL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA VIABILIDAD DE SU REGULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN EN LAS CORPORACIONES PÚBLICAS TERRITORIALES", presentada previamente por los suscritos ante el comité.

En su lugar, decidimos continuar con la propuesta de investigación titulada "**RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR VIOLENCIA OBSTÉTRICA EN CONTRA DE LA MUJER MIGRANTE VENEZOLANA**". Por tal razón, teniendo en cuenta que esta última tiene el respectivo visto bueno del docente de investigación, solicitamos su aprobación, para continuar con el trabajo final de investigación que servirá como requisito parcial para optar al título de Magister en Derecho Público.

El Comité aprueba la renuncia sobre la propuesta de investigación denominada LAS CIRCUNSCRIPCIONES NACIONALES ESPECIALES DE INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES EN EL CONGRESO COLOMBIANO: UN ESTUDIO A PARTIR DEL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA VIABILIDAD DE SU REGULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN EN LAS CORPORACIONES PÚBLICAS TERRITORIALES.

CONSIDERACIÓN DE VISTO BUENO:

Teniendo en cuenta lo expuesto, el CInvFDCPS, una vez leído y analizado cada uno de los puntos tratados da VISTO BUENO al contenido y decisiones dadas en la presente acta.

SEGUNDO ASUNTO:

PROPOSICIONES Y VARIOS.



Sin aspectos a tratar en este asunto.

COMPROMISOS PACTADOS EN LA REUNIÓN.

N°	Compromisos	Responsable	Fecha de Entrega
1	SEGUIMIENTO AVANCES DE INVESTIGACIÓN COMO TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAGISTER EN DERECHO PÚBLICO DESDE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.	CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES	20-jun-24
2	LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DISCIPLINARES Y METODOLÓGICOS SERÁ FORMALIZADA A TRAVES DE ACTA DE COMITÉ DE TRABAJOS DE GRADO, LA CUAL ES COMUNICADA POR EL CSI A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD.	CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES	20-jun-24
3	PROPOSICIONES Y VARIOS.	CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES	20-jun-24

CONCLUSIONES.

Se perfila la actividad de los estudiantes de cara al cumplimiento del requisito para poder optar al título de Magister en EN DERECHO PÚBLICO.

Se finaliza la reunión a la 5:00 p.m. Se firma a los veinte (20) días del mes de junio del año 2024 el Director del Centro Seccional de Investigaciones y otros convocados (si aplica).

Firman miembros de Comité,

ORIGINAL FIRMADO
DIEGO ARMANDO YAÑEZ MEZA
Director CSI

ORIGINAL FIRMADO
MERCEDES LEONOR ILLERA LOBO
Decana FDCPS

ORIGINAL FIRMADO
DARWIN GILBERTO CLAVIJO CÁCERES
Líder GIDPÚ

ORIGINAL FIRMADO
JESSICA TATIANA JIMÉNEZ ESCALANTE
Líder GIDPRO

ORIGINAL FIRMADO
JHON EDIER AGUIRRE AGUIRRE
Líder GIPDH

ORIGINAL FIRMADO
SANDRA ZULAY GARCÍA CONTRERAS
Secretaria Académica FDCPS